

Bogotá D.C., 20 de Octubre de 2015

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-121210-00004-0000

Fecha 2015-10-21 17:02:48 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra 11 PATENTILYII Eje 378 FASENACIONALI
Act 444 RESPUESTAREQUIL Folios 6

Señor Jefe

Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

Expediente: No. 14 - 121210

Referencia: Solicitud de la patente de invención denominada "**MECANISMO DE BLOQUEO DE FUNDA DE SEGURIDAD Y MONTAJES**"

Solicitante: ABUSHAEV EVGENY

Trámite: Respuesta a Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 6.321 del 9 de junio de 2015.

I. RESPUESTA A REQUERIMIENTO

CAROLINA VERA MATIZ, obrando como apoderada de la sociedad solicitante, oportunamente doy respuesta al requerimiento de oficio No. 6321, notificado el día 09 de junio de 2015.

1. REIVINDICACIONES RELATIVAS A UN USO O A UN SEGUNDO USO (ART 14 Y 21 D 486)

El Examinador objeto la Reivindicación 12 porque:

"La reivindicación 12 define: "(...) el cual es el montaje para la cintura, el montaje para la pierna o el montaje para el chaleco...", la reivindicación 12 define una forma de uso específico del sistema de montaje revelado en la reivindicación 9 el cual es colocado sobre la cintura, una pierna o en un chaleco".

"El uso de la reivindicación 12 no es patentable, de acuerdo con el art 14".

R/: Nuestro poderdante de acuerdo a lo expresado por el Examinador Técnico de Patentes y a las exigencias del Art 14 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, **ELIMINO la reivindicación 12** que se refiere al uso.

2. DE LA SOLICITUD DE PATENTE.

Reivindicaciones (art. 30 D 486)

El Examinador Técnico de Patentes objeto el Capítulo Reivindicatorio porque:

"Se recomienda la solicitante, colocar los números de referencia entre paréntesis ej. (XX) enseguida de absolutamente todos los componentes y referencias citadas en todas las reivindicaciones tales como elementos, estructurales, superficies, formas, ubicaciones específicas, etc., que conforman la invención reclamada, guardando una correspondencia entre los dibujos, el capítulo descriptivo y el capítulo reivindicatorio, así identificar de forma inequívoca los componentes y referencias necesarias que se definen en el capítulo reivindicatorio..."

"La reivindicación 7 define "(...) para sellar el cañón de la pistola dentro de la funda para impedir la entrada de materiales extraños La reivindicación 7 presenta falta de claridad".

"Las reivindicaciones 1, 4, 5 y 15 definen "(...) borde superior...", "(...) gatillo e inclinado a una posición de bloqueo...", "(...)una porción plana...", "(...)un montaje arqueado ...". Las anteriores definiciones son relativas, muy generales e imprecisas, y no pueden ser comparadas de forma inequívoca con respecto el estado de la técnica. Las reivindicaciones 1, 4, 5 y 15 presentan falta de claridad".

6. Unidad de invención (Art 25 D 486)

No hay unidad de invención entre los tres grupos inventivos identificados ya que el concepto común inventivo, ensamble de tapón de cañón, no cumple con el requisito de novedad de acuerdo con el documento D1 (Análisis de patentabilidad para la reivindicación 7)".

"Por lo tanto, esta invención presenta 3 diferentes conceptos técnicos comunes inventivos así:

Grupo I: Reivindicaciones 1 a 6. Mecanismo de bloqueo para una funda de auto cargado.

Grupo II: Reivindicaciones 7 y 8. Ensamble de tapón de cañón.

2

Grupo III: Reivindicaciones 9 a 15. Sistema de montaje para una funda.

Se le sugiere al solicitante restringir la materia a patentar en un solo concepto común inventivo especificando el avance tecnológico sobre el estado de la técnica..."

"El solicitante también puede realizar una o más de las divisionales de acuerdo a los grupos de conceptos técnicos inventivos presentados en esta solicitud, esto claro sin ampliar el objeto inicial de la invención".

R/: Nuestro poderdante de acuerdo a las observaciones del Examinador técnico de Patentes procedió a **modificar el capítulo reivindicatorio** como sigue:

Se eligió el Grupo I: **Reivindicaciones 1 a 6**. Mecanismo de bloqueo para una funda de auto cargado, el cual cumple con el requisito de unidad de invención.

En las **Reivindicaciones 1, 4 y 5** el término "*una porción plana*", ha sido reemplazado por "**superficie plana**".

Se modificó la redacción de la **Reivindicación 1**, definiendo el "pestillo giratorio y el gatillo e inclinado a una posición de bloqueo..." y **se eliminaron los términos referentes a los resultados a alcanzar y/o funcionalidades** objetados.

Se incluyeron en las reivindicaciones los números de referencia de las partes que conforman el mecanismo de bloqueo de la funda.

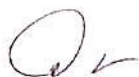
Por lo anterior, el solicitante pone a consideración del Examinador Técnico de Patentes un **NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO**, el cual consta de **seis (6) nuevas reivindicaciones** en dos folios, el cual cumple con los requisitos de **NOVEDAD, NIVEL INVENTIVO Y APLICACIÓN INDUSTRIAL**, exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina y puesto que las nuevas reivindicaciones no se ven afectadas por el documento **D1 (WO 03/064957)** del estado de la técnica.

El solicitante pone a consideración del Despacho un **Nuevo Título de la Invención "MECANISMO DE BLOQUEO DE FUNDA DE SEGURIDAD"**, el cual está acorde con las Nuevas Reivindicaciones adjuntas.

El solicitante presentará una solicitud divisional para las Reivindicaciones 9 a 15 del Grupo III.

Finalmente estamos dando respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 6.321 del 9 de junio de 2015; por lo anteriormente mencionado, solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER** la Patente de Invención titulada: **"MECANISMO DE BLOQUEO DE FUNDA DE SEGURIDAD"** a nombre señor **ABUSHAEV EVGENY** para las nuevas Reivindicaciones 1 a 6 inclusive.

Atentamente,



CAROLINA VERA MATIZ
C.C. No. 52225999
T.P. No. 91835

Anexos:
Nuevas Reivindicaciones (6) en dos folios.

5

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Un mecanismo de bloqueo para una funda (10) de auto cargado que tiene una barra deslizante (80) con posiciones de bloqueo y liberación que comprenden:
 - a. Una barra conectante (49) que tiene un botón (15), y en el borde superior de la barra tiene una cremallera (65) con engranajes;
 - b. Un pestillo (30) pivotante para retener la guarda del gatillo (45) que tiene en uno de sus lados una apertura (35) en la cual se acomoda un pin fijo (37) dentro de la carcasa (12), de tal manera que el pasador (30) pueda girar hacia arriba y hacia abajo alrededor del eje creado por el pin fijo (37); y se bloquea al inclinarse por medio del resorte (39) del pestillo (30) que va montado en una clavija (36), donde el resorte (39) ejerce presión hacia abajo por la parte superior del pestillo (30);
 - c. Un piñón rotativo (70) con engranajes (72) alrededor por una parte de la circunferencia, y una superficie plana (74) en la otra parte de su circunferencia, inclinado para bloquearse en la cual el piñón (70) se proyecta en una depresión (81) de la barra (80), impidiendo el movimiento de la barra deslizante (80);

CARACTERIZADO PORQUE al presionar el botón (15) hace que el mecanismo de bloqueo se mueva de la posición de bloqueo a la posición de liberación, la barra conectante (49) empuja el pestillo (30) a la posición de liberación y empuja la cremallera (65) para que pasen los engranajes (72) del piñón (70) girando el piñón y exponiendo la superficie plana (74) del mismo a la depresión (81), de tal manera que el piñón (70) ya no proyecta en la depresión (81) y la barra deslizante (80) queda libre para moverse.

2. El mecanismo de bloqueo de la reivindicación 1 **CARACTERIZADO PORQUE** el pestillo (30) gira sobre un pin fijo (37) y el extremo del pestillo (30) opuesto al pin (37) tiene una cuña truncada (40) que se empuja hacia arriba cuando es impactada por la guarda del gatillo (45); la cuña (40) se cierra sobre la guarda del gatillo (45) cuando esta pasa la cuña (40) y se inclina para cerrar por medio del resorte (39).

5

- 6
3. El mecanismo de bloqueo de la reivindicación 2, **CARACTERIZADO PORQUE** la barra conectante (49) en la posición de liberación, impacta una pestaña (31) que proyecta desde el pestillo (30) para que este gire a la posición de abierto.
 4. El mecanismo de bloqueo de la reivindicación 1 **CARACTERIZADO PORQUE** la ausencia de un segmento del piñón (70) forma la superficie plana (74).
 5. El mecanismo de bloqueo de la reivindicación 1 **CARACTERIZADO PORQUE** la sagita de la superficie plana (74) es igual en distancia a la cantidad que el piñón (70) proyecta en la depresión.
 6. El mecanismo de bloqueo de la reivindicación 1 **CARACTERIZADO PORQUE** la barra conectante (49) está inclinada a una posición extendida por uno o más resortes (50), para que regrese a una posición extendida cuando no se presione el botón (15).
- 6